BASES Y CONDICIONES PROMOCIÓN "CATERPILLAR"

1. ALCANCE

Esta promoción denominada "CATERPILLAR" en adelante LA PROMOCIÓN es organizada por Banco Familiar SAECA, con domicilio en Jejuí Nº324 esq/ Chile de la ciudad de Asunción, en adelante denominado EL ORGANIZADOR. Podrán participar de LA PROMOCIÓN todos los clientes de tarjetas de crédito emitidas por EL ORGANIZADOR: Visa Clásica, Mastercard Clásica, Visa Oro, Mastercard Gold, MasterCard InterExa, Positiva Bancardcheck, Positiva Visa y Visa Platinum. EL CLIENTE, siempre que cumpla con los requisitos de participación previstos en estas Bases y Condiciones, y que fije domicilio dentro del territorio de la República del Paraguay. EL ORGANIZADOR asume enteramente la responsabilidad por la organización de la promoción. No participan las Gourmet y las Movil Cards.

2. VIGENCIA

LA PROMOCIÓN tiene vigencia los días lunes, hasta el 30 de Junio del 2023.

3. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Por las compras realizadas con las tarjetas de crédito de Banco Familiar mencionadas en el punto 1, los días viernes, en el comercio aliado listado más abajo, durante la vigencia de la promoción, EL CLIENTE obtendrá 10% de descuento directo en el extracto y 10% directo en caja y podrá fraccionar sus compras hasta en 10 (diez) cuotas sin intereses. Según lo mencionado el monto máximo de descuento en el extracto es de hasta Gs.100.000- (Cien mil guaraníes).

COMERCIO	SUCURSAL
Caterpillar	SHOPPING MCAL LOPEZ
Caterpillar	SHOPPING PINEDO
Caterpillar	PASEO LA GALERIA

4. RESPONSABILIDAD Y ALCANCE

Las personas que intervengan en LA PROMOCIÓN, por su sola participación, aceptarán de pleno derecho todas y cada una de las disposiciones previstas en las presentes Bases y Condiciones.

5. SOLICITUD DE BASES

Se podrán consultar las Bases y Condiciones de LA PROMOCIÓN durante toda su vigencia, llamando sin costo al Centro de Atención al Cliente de Banco Familiar desde línea baja al número 0800 11 33 22, desde celular al *3322 o ingresando a la página Web www.familiar.com.py.

6. ACEPTACIÓN DE BASES

La participación en LA PROMOCIÓN implica total conocimiento y aceptación de estas Bases y Condiciones, las que por causas ajenas y de fuerza mayor no imputables a EL ORGANIZADOR, podrán ser modificadas, con la previa aprobación de la respectiva autoridad de aplicación, sin que ello de lugar a reclamo o indemnización alguna. Las modificaciones que eventualmente deban realizarse no modificarán la esencia de LA PROMOCIÓN.